

EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Año II

GERONA.—Miércoles 8 de Diciembre de 1897

Núm. 158

À MARIA INMACULADA

SI siempre son dulces y poéticas las súplicas del hijo para con su madre amantísima, no son menos tiernas y sensibles cuando van acompañadas de ayes lastimeros y son la expresión fiel de las amarguras que siente el corazón por catástrofes próximas y que siguiendo los sucesos su curso normal han de suceder inevitablemente.

Por eso, oh María, en la fiesta actual de vuestra Inmaculada Concepción, nos hacemos intérpretes de los sentimientos de todos los verdaderos españoles que aclamándoos por Patrona singular y esclarecida de nuestra patria, depositan á las venerandas gradas de vuestro excelso trono férvida plegaria, para que os apiadeis de nosotros y nos libréis de tantos males como continuamente nos afligen.

Desgraciadamente las necesidades han arreciado. Por dentro y por fuera, nuestra España está amenazada por las mas grandes catástrofes. Recordaos ¡oh Virgen Inmaculada! de la nación que tanto se gloria de ser vuestra; Recordaos Vos que sois la Patrona de nuestra valiente infantería de los pobres soldados que tan heroi-

camente luchan por el honor nacional rodeados de tantas fatigas y contrariedades.

En el año anterior, precisamente en la misma vigilia de esta festividad, cuando todos los españoles acudían á implorar vuestro poderoso auxilio, concedísteis que brillara la esperanza de acabar pronto y gloriosamente con nuestras fatales guerras de Ultramar, á consecuencia de un hecho glorioso realizado por nuestras tropas. Hoy estamos peor que antes, y sobre todo se han perdido hasta todas las esperanzas de vencer gloriosamente, y no ven nuestros gobernantes otro medio para alcanzar la paz que sacrificar nuestra soberanía y nuestra dignidad. Mas nosotros, como católicos y como defensores de nuestras gloriosas tradiciones, ni podemos perder la fe, ni rebajarnos á admitir ciertos vergonzosos pactos, y, en la confianza que ponemos en Vos, os pedimos fervientemente que abreviéis los días de prueba y depareis á vuestra España nuevos días de gloria, bajo el gobierno de un Rey tan fervoroso católico como gobernante prudente y soldado aguerrido, vencedor de todos los enemigos de la Religión y de la Patria.

LA REDACCION

¡TOTA PULCHRA!

Es una verdad de fé católica que al abrir los ojos á la luz ya nuestra alma lleva la mancha del pecado original, que trae consigo como sequela necesaria el cúmulo de penalidades que nos afligen, y que convertirían á este mundo, á estar apagada en nuestro entendimiento la antorcha esplendorosa de la fé, y á faltarnos la esperanza en una vida futura, en un árido desierto sin un oasis refrigerante y en un infierno mucho más terrorífico que el que concibiera Dante, en cuyo frontispicio se leía escrito en infernales caracteres el «lasciate ogni speranza.»

Solamente Cristo y su madre la Virgen Santísima fueron preservados ya desde el primer instante de su concepción de esa mancha.

Por eso los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, los reyes y municipios, las Universidades y órdenes religiosas, los escritores y artistas; en una palabra, la Cristiandad entera, en todos tiempos ha saludado á Maria, llamándola: «tota pulchra.»

«Tota pulchra» es el título que ya en la liturgia atribuida á Santiago, en la de San Marcos y en la de Alejandria se dá á la Virgen.

«Tota pulchra» se lee en el oficio de la Concepción contenido en el Breviario compuesto por San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, y aprobado por el Concilio IV de Toledo.

«Tota pulchra» exclamaron los Orientales y españoles, celebrándose con fiesta

especial en el Oriente desde el siglo V la fiesta de la inmaculada Concepción; y restableciéndose en Cataluña y Navarra, y extendiéndose esta fiesta en algunas provincias de Francia.

«Tota pulchra» resonó en la Universidad de París al terminarse la solemne disputa que, por disposición del papa Beito XI, tuvo lugar en la precitada Universidad, entre los franciscanos representados por el P. Duns Escoto y el Claustro de Catedráticos de aquella, sobre la creencia de la Inmaculada Concepción.

«Tota pulchra» gritó el pueblo español al saber que Juan de Montesón habia predicado en París que «era contraria fé católica creer que la Madre de Dios fué concebida sin pecado original». Co: este motivo Juan I de Aragón mandó que «la fiesta de la Inmaculada Concepción se celebre con gran solemnidad en todos sus Estados,» y prohibió á los predicadores y maestros que predicaren ni enseñasen nada contrario á esta piadosa creencia.

«Tota pulchra», fué la plegaria que el Papa Sixto IV dirigió á Maria Santísima en el año 1476, con motivo de haber invadido á Italia una peste que habia puesto en espantoso sobresalto á la nación entera; estableciendo con caract general la fiesta de la Concepción.

«Tota pulchra» repetían sin cesar, durante el segundo tercio del presente siglo, los obispos y demás individuos del clero, ansiosos de que esta gracia en la Inmaculada, que, conforme hemos visto, palpita con más ó menos intensidad en todas las páginas de la historia, á raíz ya de la muerte de Maria; fuer elevada

á la categoría de verdad dogmática. Por fin, el día 8 de diciembre de 1854, Pio IX recibida ya contestación de todos los obispos á sus Letras, y despues de haber convocado en Roma á los obispos, á fin de que el acto estuviera rodeado de la debida solemnidad; definió «que ha sido revelada por Dios, y por lo tanto debe ser creida firme y constantemente por todos los fieles la doctrina que sostiene que la Beatísima Virgen Maria en el primer instante de su concepción fué preservada inmune de toda mancha de culpa original.»

De entonces acá la Iglesia Católica celebra todos los años en el día de hoy la festividad de la Inmaculada Concepción, entonando el «tota pulchra.»

JULIAN.

A MARIA

Mareta del amor,
estel que ab sa llum d' or
al món alegre,
del Paradís blanch llir
que un jorn volgué florir
en nostra terra;

Per qué los catalans
en son verger, com ans
avuy no us cuydan?
No saben que vos plau
aqueix ferreny palau
de Catalunya?

Del Paradís com nius
hont los àngels jolius
fan son estatge,
encare al cim dels monts
ostentan sos blanchs fronts
los hermitatges.

Mes ¡ay! purs y senzills
no hi venen vostres fills
com hi ventan,
com si pèl papelló
no hi fóra 'l flam d' amó
que 'ls ulls encisa!

Lo vent de Llibertat
que fer ha arrebatat
los escons nostres,
nos ha apagat la fé
que á nostre sól dugué
tants jorns de gloria.

¡Oh Verge! si vos plau
al mar sens fre, tornau
la dolça calma;
occin al monstre inich,
al dèspota enemich
que 'ns aclapara.

Y aixis nostres costums
l' ambient ab sos perfums
podrán rublirne;
Y aixi ab la fé d' abans
vindrán los catalans
á les hermites.

FRANCISCO VIVER

Gerona 7 Desembre 1897.

LATICAZOS

D. Joaquín y *El Eco del Pueblo* se han declarado partidarios del señor Boxa en la cuestión de alumbrado eléctrico.

Y con tales armas le defiendan, que, la lectura de los artículos que á esta cuestión dedican, causa asco é indignación.

Faltos de argumentos en que apoyar su absurda campaña, como de costumbre, han convertido el asunto en una cuestión personal ensañándose en la honra de un señor respetabilísimo de un modo indigno de un periodista sensato y bien educado.

Suplicamos á los gerundenses y á los lectores que puedan tener esos periódicos fuera de esta culta ciudad, que no juzguen á toda la prensa de Gerona por lo que les parezca de estos dos periódicos, porque tendrían de nosotros un concepto muy equivocado.

En cuanto al interesado, pueden tenerle muy sin cuidado todas estas tonterías despreciables, no solo por venir de quien vienen, sino porque está su honra muy por encima de todas las necedades que puedan ocurrírseles á los *monos-sabios* del D. Joaquín y á los federales de *El Eco*.

¡Estos son los periódicos que tan á menudo declaman sobre la alta misión del periodismo! ¡Menguada idea tendrán de la misión de la prensa quienes de tal manera la prostituyen!

Cuando un periódico no está conforme con la campaña de algun concejal, á nuestro ven, lo que procede es demostrar que lo que él defiende no puede ser beneficioso para la ciudad; pero demostrarlo con números, con datos sólidos y argumentos contundentes. Apelar desde luego al insulto y al ridículo, clamar con frases huecas que suenan muy bien pero no dicen nada, es hablar por hablar y perder el tiempo; es demostrar que se carece de razones sólidas y dar lugar á que se suponga motivada la campaña por fines, que podran ser muy *liberales*, pero que, por lo mismo, nada tienen de honrados ni cristianos.

De tal manera falsean las cuestiones los periódicos aludidos, que tal vez el público de Gerona no enterado del asunto podría llegar á creerse que nosotros, como buenos *oscurantistas*, odiamos la luz y quisiéramos dejar á oscuras á Gerona.

Tal dicen poco mas ó menos D. Joaquín y *El Eco*, y nada mas lejos de la verdad. Nosotros queremos luz mucha luz (ojalá pudiéramos lograr que se hiciera en todas las cuestiones); pero si atacamos las condiciones en que quería hacer la subasta nuestro Ayuntamiento, es porque (como nadie que tenga sentido comun) no queremos la luz mala y cara pudiéndola obtener buena y barata. ¿Estamos?

El Eco, para fingirse protector de los obreros, dice que, si triunfase la minoría (hoy mayoría) acudida por Ciurana y Salvat, centenares de obreros ocupados en la casa Planas, Flaquer y Comp. que darían sin trabajo.

¿Hará el favor de explicarnos por qué? Pues francamente no lo comprendemos... ni lo comprende él tampoco, pues pocas líneas antes dice que con la cuestión esa ningún perjuicio material se irrogará á la sociedad citada.

Pero algo habia de decir para justificar su conducta ante los repuplicanos, quienes segun noticias, no han visto con muy buenos ojos la inexplicable conducta de su desafinado organillo.

Tambien critica á los carlistas porque se opusieron á la construcción de un tablado en la platea de el teatro para la celebración de bailes de máscaras. Y dice que con esto logrará el Ayuntamiento dar trabajo á bastantes obreros. ¡Magnífico! ¡Como si en esa ciudad no hubiera nada que hacer! Por de pronto podría el Ayuntamiento ocupar á los trabajadores con mucha mas utilidad en la construcción de una sólida palanca en el paso de la Dehesa al portal de la calle de la Barca.

Hace un mes que arrastraron las aguas la que habia y nadie se ha vuelto á acordar de ella. Si tanto interés tiene el *Eco* para el bien de los obreros y de la ciudad, ¿porqué no se ocupa de esa..... y otras muchas cosas?

Y hasta el viernes, que se nos acabó el papel.

P.

En el Ayuntamiento

Presidida por el Alcalde señor Boxa, y con asistencia de los concejales señores Ciurana, Estech, Gimbernát (P.), Pol, Salvat, Ordeix, Garriga (A.), Garriga (J.), Portas, Gimbernát (A.), Prat, Auguet, Bonmatí, Puig, Gumbau, Carreras y Plá, celebró el lunes último sesión de primera convocatoria, nuestra Corporación Municipal.

Después de leída y probada el acta anterior, pide la palabra el señor Salvat manifestando que como al levantarse la última sesión estaba él en el uso de la palabra y habia formulado la correspondiente protesta, deseaba que esta constase en acta á lo accedió la presidencia.

Aprobáronse varias cuentas por valor de 620'60 pesetas.

Leyóse un oficio del señor Arquitecto municipal, en el que comunicaba al Ayuntamiento, ponía á disposición de la Comisión correspondiente el proyecto del Reglamento para la escuela menor de Artes y Oficios, dejándose á propuesta del señor Ciurana, su aprobación para algunos dias, para que pudiese ser estudiado convenientemente.

Dióse lectura de un oficio de don Narciso Casademunt, actual arrendatario del Teatro Principal en el cual enumerando las imposibilidades de formar una buena compañía para la próxima temporada, ofrecía como compensación entregar el 8 por 100 de la recaudación media que ha podido producir nuestro Teatro Principal en un quinquenio, instancia que pasó á la Comisión correspondiente á propuesta del señor Garriga (J).

Leyóse la moción siguiente, que reproducimos íntegra, por su capital importancia respecto al tan debatido asunto de la electricidad.

Dice así:

«Los concejales que suscriben penetrados de la trascendental importancia que para los intereses comunales tiene la cuestión del alumbrado eléctrico, convencidos de que no hay ni puede haber en la Corporación un solo individuo que á sabiendas se proponga perjudicarlos, y deseosos de que en la defensa de los mismos no haya discrepancias de ninguna clase sino que por el contrario, puedan cuantos acuerdos se tomen sobre el particular revestirse de la autoridad que en si lleva la unanimidad de la Corporación, tienen el honor de proponer á la misma la adopción de los siguientes acuerdos:

I.—En vista de que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del 24 de Noviembre último aprobando, como era procedente, la tasación pericial practicada por los ingenieros Sres. Ramió y Carominas de la actual instalación del alumbrado eléctrico, por razón de la forma en que fué redactado el dictámen proponiendo dicha aprobación, puede tener un alcance que seguramente no pretendió aquella darle, puesto que no hay motivo para suponer tratase de obtener *a priori* de la Corporación de una manera subrepticia la aprobación de un pié forzado á que en su día debiese sujetarse el pliego de condiciones hacedero para la subasta de la ampliación total del alumbrado, proponen los suscritos á la Corporación se digne acordar: que el referido acuerdo de 24 de Noviembre último, no tuvo ni pudo tener mas alcance que el de fijar el justiprecio de la actual instalación para los efectos de la liquidación del crédito que por razón del mismo pueda tener la casa instaladora contra el Ayuntamiento, deducidas del total importe las cantidades que en justicia proceda, sin que en modo alguno pueda entenderse ue por efecto del expresado acuerdo la Corporación enga prejuzgado el criterio á que ha de obedecer el pliego de condiciones hacedero, que podrá librement formular la Comisión y modificar ó aprobar el Ayuntamiento en su día segun estime más conveniente á los intereses del municipio.

II.—Los suscritos, que aspiran á que en el menor plazo posible disfruten todos los barns de la ciudad de las ventajas del alumbrado eléctrico, á fin de que al tratarse del examen y discusión de las bases que han de servir para llevar á cabo la total ampliación de aquel, no sufran dilaciones perjudiciales, motivadas por la necesidad de conocer antecedentes relacionados con el asunto, así como para factarlos á los que pretenden solicitar la prestación deservicio ó los trabajos de instalación, proponen al Ayuntamiento se digne acordar que como protocolo del asunto se reúnan en una carpeta especial por la Secretaria los siguientes datos:

1.º—Transacción que puso término litigios sosteni-

do por la sociedad «La Gerundense» contra el Ayuntamiento; así como cualquier otro acuerdo ó resolución que haya modificado los términos de aquella transacción.

2.º—Dictámen pericial obrante en los autos del pleito que actualmente sostiene la sociedad «La Aurora» contra el Ayuntamiento, del que resultan las condiciones del salto de agua del que fué molino de Pedret, propiedad del municipio.

3.º—Relación detallada de todos los acuerdos del Ayuntamiento en virtud de los cuales ha verificado la sociedad Planas, Flaquer y Comp., la instalación que hoy día posee el Ayuntamiento, con expresión de los presupuestos presentados por dicha casa, su importe y aprobación de los mismos.

4.º—Relación igualmente detallada de todas las cantidades que desde 1885 inclusive, ha percibido del Ayuntamiento la sociedad Planas, Flaquer y Comp. con expresión de su motivo ó destino.

5.º—Relación de los gastos de personal y entretenimientos satisfechos por el Ayuntamiento durante el periodo de tiempo que por ser administración cuidó de la estación central del alumbrado eléctrico.

Gerona 6 Diciembre de 1897.

Jaime Garriga.—Francisco Salvat.—Alberto Prat. Francisco de Ciurana y Narciso de Puig y de Marcillo.

Terminada la lectura de la presente proposición, el señor Alcalde manifestó que no creyendo como muy bien se decía en ella, que hubiese concejal alguno que pudiera atentar contra los intereses del Municipio, hacia suya aquella moción, rogando al Ayuntamiento se sirviera aprobarla por unanimidad y así se acordó.

Pidió la palabra el señor Ciurana para felicitar de la actitud de la Presidencia, manifestando que debia hacer extensiva su felicitación al señor Gumbau pues con sus gestiones habia facilitado la unanimidad de pareceres que reinaba en un asunto de tanto interés para Gerona, dentro de nuestro Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión.

DESDE OLOT

Sr. Director de EL NORTE

El miércoles próximo pasado marchó en dirección á esa Ciudad Don Francisco Pérez Clemente, Comandante general de la provincia después de haber revisado el día anterior las tropas que guarnecen esta plaza quedando complacido en todos conceptos del estado en que las ha encontrado.

Dicho señor llamaba la atención por su extremada sencillez en el vestir y por su afable trato.

En la iglesia de San Esteban se está celebrando con gran solemnidad y mucha concurrencia de fieles la acostumbrada novena dedicada á la Inmaculada Concepción. En ella predica el celoso misionero P. José Tordelspar con un celo verdaderamente evangélico. La comunión general que tendrá lugar el día de la Purísima Concepción promete ser concurrendísima á juzgar por el entusiasmo que ha sabido despertar el celoso predicador.

Ayer tomó posesión de de la capellania de la cárcel pública de esta Villa nuestro particular amigo y queridísimo correligionario Reverendo don Luis Rosell Costà, director de la Congregación de Maria Inmaculada y San Luis Gonzaga establecida en esta Villa.

Además hale sido conferido por el fuéro eclesiástico-militar el nombramiento de Cura castrense con residencia en esta Villa de modo que ocupa la vacante que dejó la repentina y sentida muerte de nuestro tambien amigo y correligionario Reverendo Possas (Q. E. P. D.)

El frio comienza á dejarse sentir con gran intensidad. Los hielos y escarchas estan á la orden del día y especialmente por las mañanas y al declinar el día siempre estamos algunos grados bajo cero. Hay calles donde en todo el día no marcha la blanca capa que al amanecer cubre nuestros campos semejante á una nevada. Hemos visto ya las próximas montañas cubiertas de nieve y todo hace presumir un invierno de los rigurosos.

Como ya saben los lectores de EL NORTE hundióse parte de la iglesia que se construye en San Juan las Fonts. Las Hermanas que residian contiguas han abandonado su residencia por temor á nuevos hundimientos hospedándose en casas particulares.

Tocante á las causas, en los primeros momentos se dijo si habia sido producido por los hielos y algién aseguraba que habia sido un petardo; parece ser sin embargo que fué defecto de la construcción tal vez

por la penuria con que debía hacerse á causa de los pocos fondos de que se disponia y que todos procedian de la caridad pública. El jueves próximo pasado pasó por esta Villa el arquitecto diocesano señor Almada para inspeccionar el estado en que se halla dicha Iglesia en construcción.

El domingo próximo pasado recibió graves que maduras una mujer á la que se le incendiaron los vestidos muriendo al día siguiente en el Santo Hospital.

El Corresponsal.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

—En otro lugar de este número verán nuestros lectores, la relación de la importante sesión celebrada anteayer por nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Sobre ella no debemos hacer comentario alguno, á no ser para expresar nuestra satisfacción, viendo como al fin la cabeza ha dominado al corazón, entre nuestros ediles.

Un voto de gracias á todos, y en particular á los señores Salvat, Prat, Ciurana y demás concejales que han llevado la iniciativa de la proposición anteayer aprobada por unanimidad.

Y á los periódicos que gastaron todas las baterías de su retórica, para combatir insultando, el sano parecer de los señores Salvat, Ciurana y demás compañeros de Municipio, les recomendamos mucha tula y santa resignación por la plancha hecha, y esperamos otra vez se fijarán en lo que dicen, al demostrar quienes son los *enemigos de Gerona*.

—Para poder dedicar parte del presente número á honrar la festividad del día y publicar originales de palpitante actualidad, nos hemos visto precisados á retirar las NOTAS POLITICAS, ya compuestas.

—Hoy festividad de la Inmaculada Concepción de nuestra señora, Patrona de las Españas, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis celebrará, con el favor de Dios, Misa Pontifical en la santa Iglesia Catedral, y usando del privilegio que le está otorgado por nuestra santísimo padre el Papa Leon XIII, concederá indulgencia plenaria á los fieles que, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristia reciban con las debidas disposiciones la Bendición Papal que dará S. E. I., terminados los Divinos Oficios.

Después del Evangelio ocupará la sagrada cátedra, el Rdo. don Sebastián Gibert.

Por la tarde á las cuatro saldrá la procesión que recorrerá igual carrera que los años anteriores.

—El próximo domingo empezará en la Iglesia del Carmen, el devoto y solemne novenario que todos los años la congregación de las Hijas de Maria, dedica á su excelsa Madre, en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Ocupará diariamente la cátedra de la verdad, el elocuente orador sagrado Rdo. P. Felix Sors, de las Escuelas Pias.

La parte musical correrá á cargo del brillante coro de señoritas de la citada congregación, que con tanto acierto dirige el señor Frigola.

—Mañana tendrá lugar en nuestra Audiencia Provincial, la vista pública del juicio oral de la causa del Juzgado sobre estafa contra Juan Mariscot Sabriá. Defensa; Abogado don Aniceto Ibrán; procurador don Ramón Budó; ponente señor Sangenis.

—El domingo último recibimos una extensa carta de nuestro corresponsal en Llagostera, en la cual nos explicaba detalladamente el objeto de la visita á aquel ayuntamiento del delegado del gobernador, señor Pinet, haciendo sobre ella oportunos comentarios con evidentes muestras de mortificar á alguien.

Omitimos, en prueba de nuestra imparcialidad y por el deseo vehemente de que reine la paz en nuestra provincia, de publicarla, y si solo, al dar simplemente la noticia de lo que ocurrió, llamamos la atención del señor Soldevilla sobre lo excitados que están los ánimos en ciertas poblaciones, objeto de estos trasegos que se notan de un tiempo relativamente corto, precisamente.... desde su toma de posesión.

El suceso así nos lo relata nuestro corresponsal: «A consecuencia de haberse presentado al Juzgado una denuncia sobre malversación de fondos (?) contra el alcalde y nueve concejales del Ayuntamiento de esta villa, hase decretado la suspensión y procesamiento de estos señores, apresurándose el señor Pinet en nombre del gobernador, á nombrar otros concejales, de tendencias totalmente diversas á los concejales procesados».

Aquí ponemos punto final, esperando de la rectitud de los Tribunales de justicia, una acción justa y equitativa.

—Debemos anunciar á los Rdos. Párrocos y demás sacerdotes, que el lunes próximo, 13 del corriente, empezarán á expenderse los Dietarios del Obispado juntamente con las Misas y Oficios de la Sagrada Familia en casa del Rdo. Maestro de Ceremonias, calle Cort-Real, núm. 8.

—Ha sido nombrado oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Gerona el comandante de infantería, agregado á la zona de la misma provincia, don Manuel Pavía Soto, cesando en dicho cargo el de igual clase don Mamberto Calahorra Muñoz, que lo desempeñaba.

—En la función que dedicará hoy á su excelsa Patrona el Regimiento de Guipuzcoa, en la iglesia de nuestra señora de los Dolores, predicará el capellán del citado cuerpo, Rdo. señor Pedro Perez.

El altar mayor estará convenientemente adornado con banderas, fusiles, y otros trofeos militares, habiendo llegado expresamente para este objeto, un decorador de Barcelona.

Para el rancho extraordinario con que se obsequiará á la tropa, entre otros comestibles, hay recogidos nada menos que la friolera de 110 conejos.

Aunque teníanse preparados varios otros festejos, como una función en el Teatro Principal y una becerrada en la Plaza de Toros, dificultades que á última hora se han presentado, han impedido que se llevase á cabo la idea.

—Durante el presente mes de Diciembre, celebrarán su fiesta mayor las siguientes poblaciones de esta provincia:

Día 8. Castelló de Ampurias; 9, Santa Leocadia de Algama; 10, Crespià Garriguella, Palau de Santa Eulalia, Vilanova de la Meja; 11, Argelaguer, Tarabaus; 13, Mollet de Perelada; 29, San Juan de Palamós; 31, Ciurana.

—La Audiencia Provincial ha dispuesto se vea, ante nuevo jurado y en vista pública en los días 28 y 29 del corriente, la causa instruida contra Manuel Gómez Fernández, por el delito de asesinato en la persona de doña Dolores Serra.

—Hace algunos días falleció en la vecina villa de Bañolas el distinguido joven don Joaquin Gabanach Pujadas, sumamente conocido en su patria y en Olot, donde habia residido mucho tiempo, por sus acendrados sentimientos católicos y su ejemplar piedad. (Q. E. P. D.)

—En el último reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona fueron declarados inútiles los siguientes individuos de tropa, pertenecientes á los cuerpos que se indican:

San Quintín.—Arsenio Bertrand Surroca, de San Juan de las Abadesas y José Sala Pou, de Palautordera.

Asia.—Pedro Prius Sot, de San Clemente Sassebas Esteban Corominas Roca, de Espalta; Juan Deusedes Macau, de Palausabardera; Jacinto Riera Vila, de Ridaura, y Francisco Pagés Arqués, de Torroella de Montgri.

Depósito de Ultramar.—Domingo Fluellas Llaves, de Agramunt.

—El domingo último por la tarde llamó la atención de los vecinos del barrio de Pedret el infeliz estado de un hombre de pobre y miserable aspecto, el cual á causa de su extremada debilidad, no podia tenerse en pie. Socorrido por una compasiva mujer que le dió un plato de sopa y preguntado por su estado y procedencia el infeliz que era sordo-mudo, escribió en un papel «que tenia hambre.»

Negóse á obedecer las indicaciones de varias personas que le manifestaban pasase al Hospital, siendo conducido anteayer á aquel benéfico establecimiento por los camilleros del municipio.

—Ha sido destinado á la cárcel de la Bisbal, con la categoría de vigilante 1.º D. José Quesada, que estaba en el Penal del Puerto de Santa María.

—En la mañana de ayer falleció repentinamente Doña Dolores Suñer, esposa del conocido comerciante y ferviente católico de esta ciudad D. José Oliver Reixach. (Q. E. P. D.)

—El día de la feria de San Andrés se hicieron en Torroella de Montgri las pruebas del alumbrado público por la electricidad, que dieron, segun noticias, un excelente resultado.

—El Excmo. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado despachar favorablemente el proyecto de Reglamento del nuevo cementerio que el Ayuntamiento de Lloret sometió recientemente á su superior aprobación.

—Ha sido nombrado secretario efectivo del Juzga-

do municipal de la Bisbal, el abogado Don Alfredo Guardio'a Guitar, cargo que ejercía interinamente.

—Veáanse los anuncios de la 4.ª página.—

NACIONALES Y EXTRANJERAS

—Continua la política estacionada: se aguardan con injustificada ansiedad noticias de Washington sobre el Mensaje de Mac Kinley y el efecto que ha producido en los Estados Unidos. El horizonte de Cubano se ha despejado aun; lo de Filipinas como siempre, y el conflicto militar en pié. De modo que en resumen estamos como estábamos; pero tenemos la firme convicción de que un estado de cosas tan anómalo, no puede durar mucho.

—Comunican de Madrid que el Marqués de Cerralbo se halla completamente restablecido del catarro que venia sufriendo estos días.

En seguida comenzarán sus entrevistas con la minoría parlamentaria tradicionalista para comunicarle las instrucciones que de Don Carlos ha recibido su delegado jefe.

Segun parece, una de las primeras consecuencias de dichas reuniones será la suspensión del meeting carlista, que se venia anunciando.

—Telegrafian de la corte que *El Correo Español* publica un artículo en el que dice que cuantos rumores circulan de un pronto levantamiento en sentido carlista, son infundados y no merecen consideración de la opinión sensata.

SECCION RELIGIOSA

Santo de Hoy.—La purísima Concepción de Nuestra Señora.

Santo de Mañana.—Sta. Leocadia vg. Cuarenta horas.—Iglesia del Hospicio.

Corte de María.—Día 8 Ntra. Sra. de la Concepcion, en la Catedral.

Día 9 Ntra. Sra. del Rosario en el Mercadal, (privilegiada)

LUIS BASSOLS

Ciudadanos núm. 20—GERONA

Compra y venta de Valores cotizables en la Bolsa de Barcelona

Compra y negociacion de Cupones y Oro. Cambio de monedas.

BOLSA

LUIS BASSOLS

Ciudadanos, 20

Día 7 Diciembre de 1897

	Gotad. o.	Fin mas	Próxi- me.
Denda interior. 4.º.		64'50	
» exterior. 4.º.		80'67	
Billetes Cuba 1886.	94'50		
Id. id. 1890.	78'50		
Banco Hispano Colonial.		00'00	
Acciones F. C. Norte España.		23'30	
» » Francia.		19'70	
» » Orense.		00'00	
Obligaciones T. B. y Francia 6.º.	96'50		
» » 3.º.	96'25		
» no hipotecadas.	52'75		
» Almansa 5.º.	52'25		

Últimos cambios conocidos

DE

Paris

Renta exterior.	60'87
Acciones F. C. Norte España.	82'00

Giros

Paris.	33'90
Londres.	33'50

Premio del Oro

Alfonso.	32'60
Isabel.	36'00
Onzas.	32'50
Monedas de 20 pesetas.	32'00
Id. 10 id.	00'00
Pequeño.	00'00

GERONA

Imprenta y Encuadernación de Manuel Llach.

ANUNCIOS

ESTAMPERIA CATOLICA



Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, galerías, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de maderas, esparates de todas clases á precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.--GERONA

ESPAÑA LA CATOLICA

FABRICA DE CERERIA

—DE—

FRANCISCO DELCLOS

CALLE VILALLONGA 20 Ó SEA CERCA LA ESTACION DEL FERROCARRIL FIGUERAS

Esta Fábrica es la única en toda la Provincia de Gerona que se dedica exclusivamente á la compra y venta de ceras amarillas de abejas elaborando los cirios de la misma cera con la marca en cada cirio EL CALIZ SAGRADO 20 Reales Kilo.

Tambien esta casa es la única que fabrica las velas ó cirios de productos de plantas ó sea la cera vegetal, primera calidad, recomendada por su economía en ciertas funciones religiosas. Precio.

Cera Vegetal 1.ª 12 reales y medio el kilo.

Cera Vegetal 2.ª 10 reales kilo.

Recuerdo á los Rdos. Sres. Curas párrocos la Circular de Julio de este año 1897 de Arzobispo de Sevilla en la cual hacia presente no podia hacerse uso de las velas Estéarinas (*vulgo espelmas*), en los templos Sagrados prohibiendo el uso de tan repugnante clase bajo gran responsabilidad de Conciencia.

Las velas de Estéarina (*vulgo espelmas*) preceden de la grasa de los carneros, bueyes ó caballos sacrificados: por lo cual está prohibido el alumbrado con dichas velas en el templo Católico, aunque sea por Ornato: pues en su sustitucion pueden emplearse las velas de cera Vegetal, de 4 reales libra. Hay tamaño corto como las (*Espelmas*).

Unica casa en esta Ciudad que por tal concepto tributa al gobierno conforme marca la ley.

GRANDE REMEDIO DOLOR

Se obtiene su curación ó un alivio, en los enfermos que padezcan dolor reumático inflamatorio y nervioso siempre que se haga uso del medicamento que prepara

D. Antonio Ball

Farmacéutico en SALT.—Gerona

Supera á todos los medicamentos empleados, con ese objeto, como lo atestiguan muchas personas curadas con el GRANDE REMEDIO.

Unico depósito de venta, en casa del inventor

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	peseta
» » trimestre.. . . .	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre.. . . .	3	»
En el Extranjero, un trimestre.	5	»
Números sueltos.	0'10	»

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.

En Olot, imprenta de Juan Bonet.

Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

GALLART Y COMPAÑIA

Constructores de máquinas

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo. Especialidad en máquinas de vapor y calderas. Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables algodón ó cáñamo y eléctrica para grandes distancias. Instalaciones de fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras. Telares mecánicos de varios sistemas. Bombas y norias de varias clases para elevaciones de agua. Máquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfa (trills) prensas de engranaje ó palanca. Maquinaria para la fabricación de curtidos. Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcciones.

PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina á la Plaza de la Constitucion

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro. Los jueves y viernes por la mañana de cada semana, estará en su gabinete establecido en Figueras, calle Nueva, núm. 18, piso 2.º

GRAN ZAPATERIA MODERNA

de

MIGUEL CAPELLA

7 Calle de Abeuradors, número 7 - Gerona

En esta casa encontrarán un gran y variado surtido de calzado de todas clases para la presente temporada de invierno, para caballero, señora y niños, á precios sumamente económicos.

DISPONIBLE